

**Jornadas de Historia Argentina y Latinoamericana: “A 150 años de la guerra Guasu”
Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Formosa. Formosa 7 y 8 de Mayo de
2015. Tema de disertación: “Posiciones políticas en Corrientes durante la ocupación
paraguaya de 1865”.**

Posiciones políticas en la provincia de Corrientes durante la ocupación paraguaya de 1865

Dardo Ramírez Braschi

Universidad Nacional del Nordeste

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina

La ubicación geográfica de Corrientes hizo que ésta se transformara en una pieza estratégica clave para todo el desarrollo de la guerra que libró la Triple Alianza. Las relaciones conflictivas entre Argentina y Paraguay eran de larga data y se manifestaron clara y notoriamente en la política exterior de cada país, y estas actitudes se reflejaron en la prensa de la época.

Los periódicos argentinos, tanto en Buenos Aires como en el Interior, a partir del año 1864, hacían del tema de la relación con la política del Jefe de Estado paraguayo, general Francisco Solano López, epicentro de críticas y hostigamientos. En la Provincia de Corrientes, las opiniones se encolumnaron a través de dos periódicos –de baja tirada que servían a los intereses de la élite- con criterios enfrentados: “*El Progreso*” y “*El Independiente*”.

El primero de ellos, liberal (*mitrista*), hostigador permanente hacia el Gobierno del Paraguay, y el segundo federal (*urquicista*), y por lo tanto defensor de la política lopista. Estos periódicos no eran más que el reflejo de la opinión política de los grupos locales, y estaban visiblemente diferenciados. El último sector citado se manifestó de hecho al registrarse la presencia paraguaya en Corrientes, asumiendo cargos públicos y manifestando su adhesión absoluta a Paraguay. La sociedad correntina se dividió entre los que rechazaron la ocupación y los denominados *paraguayistas*, que la apoyaron.

La ocupación paraguaya y la política local

Ante la imposibilidad de enfrentar la importante fuerza de ocupación paraguaya, el gobernador Lagraña -junto a funcionarios y algunos Batallones que improvisadamente pudo organizar-, abandonó la Capital el 13 de Abril de 1865, dejando a su libre albedrío un considerable territorio, que abarcaba el Noroeste provincial, que quedó finalmente bajo el dominio paraguayo.

Ubicado provisoriamente primero en Empedrado y luego en San Roque, Lagraña iniciará un fluido intercambio de correspondencia con las autoridades del Gobierno Nacional, más específicamente con el presidente Mitre. La primera de ellas fue fechada el mismo 13 de Abril, a las 19:00, desde la Capital, y trasladada por el vapor inglés *Flying Fish*. En ella comunicaba el ataque a la ciudad y detallaba el acontecimiento.

Desde Empedrado también enviará *Informes* al Gobierno Nacional, permaneciendo en este poblado muy poco tiempo. De ahí en más la correspondencia fechada en lo que restaba de Abril de 1865 y en el mes siguiente de Mayo será enviada (y recibida) desde el poblado de San Roque, donde se instalará provisoriamente, manteniéndose cerca de las acciones bélicas, pero a la vez protegido de los ataques enemigos.

Con la guerra se produjeron significativos cambios políticos e institucionales en Corrientes. Promovidos por las autoridades militares paraguayas, algunos vecinos de la Capital crearán y elegirán un Poder Ejecutivo colegiado compuesto por tres miembros oriundos de la Provincia: Víctor Silvero, Teodoro Gauna y Sinforoso Cáceres. La elección se realizó el 19 de Abril de 1865, siendo el resultado final del escrutinio el siguiente:

Teodoro Gauna, 107 votos

Sinforoso Cáceres, 106 votos

Víctor Silvero, 102 votos

Wenceslao Díaz Colodrero, 8 votos

Cayetano Virasoro, 6 votos

Antonio Díaz de Vivar, 4 votos

Pedro Maroso, 1 voto

Juan M. Villar, 1 voto

Ramón Contreras, 1 voto

Numerosas familias se fracturarán por sostener ideas enfrentadas, registrándose casos paradigmáticos, como la oposición entre padres e hijos; tal el caso de Teodoro Gauna, *paraguayista*, y su hijo Federico Gauna, quien combatió en los Batallones argentinos; o la familia del coronel Basilio Báez, que comandó fuerzas correntinas y uno de sus hijos lo hizo desde las filas paraguayas. También podemos traer a la memoria el caso del ex gobernador Manuel Antonio Ferré y Nicolás Ferré, ambos, hermano y sobrino respectivamente del ex gobernador Pedro Ferré; o los casos de Pedro Rolón, hermano del ex gobernador José María Rolón, y Cayetano Virasoro, hermano del ex gobernador Benjamín Virasoro, entre otros casos.

Desde el origen mismo de la ocupación, y como consecuencia de esto, y con la retirada de los paraguayos de suelo argentino, se iniciarán procesos en los que se imputaba el delito de traición a la Patria. Cronológicamente el primero de estos juicios será el llevado contra Ramón Contreras, en los primeros días de Mayo de 1865; también el gobernador Lagraña acusará y presentará pruebas ante el Fiscal General de la Provincia, denunciando a Tomás Bedoya, Cayetano Virasoro, José Luis Garrido, Antonio Díaz de Vivar, Domingo Igarzábal, Ulpiano Lotero, Roberto Billinghamurst y José Luis Fernández, todos miembros de familias socialmente conocidas y de constante participación pública.

Es conveniente aclarar que ninguno fue condenado. Todos fueron absueltos, y algunos de ellos -tal el caso del citado Contreras- llegarán a ocupar altos cargos en el Poder Judicial de la Provincia, mientras aún se desarrollaba la guerra. Un testimonio de Tiburcio Gómez Fonseca -prominente hombre público y en su momento estrecho colaborador del ex mandatario Juan Pujol-, describe esta situación a fines de Noviembre de 1865:

“El señor Gobernador vino muy preparado contra los traidores, y expidió un decreto de destitución en masa. Pero no crea Ud. que ese mandato se ha cumplido. Los traidores que tienen padrino no han salido de más empleos. Y entre estos hay bien infames. Los demás siguen funcionando en sus puestos hasta segunda orden, pues hasta hoy no se ha nombrado a nadie, para reemplazarlos, a excepción de un jefe de policía para sustituir al que renunció. Los traidores de marca, pasean y se asocian a S. E. sin novedad, aunque

dicen que los va a hacer fugar. Así van éstas y otras cosas, causando risa, a quien las observa con imparcialidad”.

Del mismo modo se incentivaron denuncias públicas y privadas de parientes entre sí, como la realizada por Damaro Sánchez ante el gobernador Manuel I. Lagraña, que inculpó a su cuñado y su sobrino de ser *paraguayistas*. Una particular recomendación, dirigida por el Ministerio de Gobierno al Juez de Paz de Paso de los Libres, exhorta a las autoridades locales a ser cautos y prudentes, en no proceder precipitadamente, ya que debían tener en cuenta las relaciones de amistad y parentesco que tenían los acusados del delito de traición. Las causas motivadoras que explican el accionar de los *paraguayistas* son diversas, ya que algunos de ellos procedieron por convicción pero otros por temor.

La *Junta Gubernativa* y los correntinos *paraguayistas* redoblaron esfuerzos por generar cierta independencia de las decisiones provenientes del Gobierno de Asunción y, paralelamente, intentaron instalar la idea de un enfrentamiento con el Gobierno argentino presidido por el general Bartolomé Mitre y su alianza con Brasil, objetivo éste último que no pudieron lograr.

En aquel intento, impusieron algunas disposiciones que pretendían el manejo de su propia soberanía, como la que estableció que la bandera correntina fuera la que flameara en los edificios públicos y la que debía portarse por los Batallones provinciales, sosteniendo que

“...este Estado ha conservado ilesa su soberanía, como lo demuestran los actos externos e internos del Gobierno, y como lo acredita aun ante los más profanos, el hecho de ser el pabellón correntino el que ha estado enarbolado en los edificios públicos del Estado, y principalmente en la casilla del Resguardo, como no pudo ocultarse a la Escuadra brasilera”.

Víctor Silvero, uno de los triunviros de la Junta, al constituir un batallón en el Departamento San Luis del Palmar, su primer acto fue entregar a la columna la “*bandera correntina*”, afirmando que “*ella simbolizaba la Patria y su misión*”. Esta disposición se mantuvo hasta los últimos momentos de la ocupación paraguaya, como lo demuestra el caso de la *batalla de Naranjitos*, el 21 de Septiembre de 1865, cuando el general Manuel Hornos capturó, entre los vencidos correntinos, sólo la bandera de la Provincia, tal como lo describe en carta a Juan Vicente Pampín cinco días después del combate.

Además, la Junta de Corrientes dispuso, para la identificación de sus soldados, un uniforme propio que se diferenciase del paraguayo y de las tropas aliadas. Las manifestaciones de esta naturaleza fueron constantes durante los meses que duró la Administración política de la *Junta Gubernativa*.

Los correntinos paraguayistas

Las simpatías de algunos correntinos por el Paraguay en vísperas de la guerra se arraigaban fuertemente en las posturas de antiguos enfrentamientos con Buenos Aires y las desconfianzas con el Brasil. Aquéllos que decidieron colaborar con las fuerzas paraguayas en 1865 observaron que una alianza con el Paraguay podría ser la última posibilidad de enfrentamiento al proyecto de construcción del país desde Buenos Aires, tal como quedó afianzado desde unos años antes en la *batalla de Pavón*, con el triunfo porteño sobre la Confederación Argentina.

Cuando la guerra se hizo realidad, significó para los correntinos un conflicto que iba más allá de simples posiciones políticas. La ocupación paraguaya generó un impacto de tamaña dimensión y conflicto que algunas simpatías para con los paraguayos no solamente dividió a los sectores políticos, sino que también implosionó en el interior mismo de las familias, tal el caso de Teodoro y Federico Gauna ya citado.

Hay otros ejemplos referenciales que están directamente vinculados a la guerra y sus consecuencias como el de dos de las mujeres correntinas que fueron llevadas cautivas por los paraguayos: la primera, Toribia de los Santos de Sosa, cuyo padre, José Antonio de los Santos, se desempeñará como Presidente de la Asamblea de elección del Triunvirato paraguayista, siendo a la vez esposa del coronel Desiderio Sosa, Jefe del Batallón 1 de Corrientes, en lucha contra las avanzadas paraguayas.

Asimismo encontramos a Carmen Ferré de Alsina, hija de Manuel Antonio Ferré, *paraguayista*, y elector por la Junta Gubernativa de 1865 y, también, esposa de Fermín Alsina, combatiente en las filas del Batallón correntino.

También es notorio el caso de los Ferré, de conocida trayectoria pública en la Provincia. Es así que el que por entonces senador nacional Pedro Ferré brindaba todo su apoyo al accionar del presidente Mitre, su hermano Manuel Antonio y su sobrino Nicolás

participaron en la elección y apoyaron a la *Junta Gubernativa* instalada en la Capital de Corrientes.

Estos pocos ejemplos muestran la convulsión que generó en los vínculos familiares las posturas políticas tomadas y las consecuencias que aquello generó.

Luego de los meses de ocupación paraguaya y el retiro de éstas del territorio provincial, los correntinos “paraguayistas” más comprometidos cruzaron el río Paraná y se trasladaron con las tropas del vecino país. Otros quedarán en Corrientes y negarán toda participación y vinculación.

¿Cómo explicar esta vinculación correntina con el poder paraguayo antes y durante la ocupación militar de la Provincia? En primer lugar se debe tomar en cuenta la cercanía de Corrientes con Asunción que emerge desde la etapa fundacional: Corrientes fue fundada por asunceños. Desde un principio los vínculos comerciales, sociales y políticos de Corrientes se generarán en alianzas o enfrentamientos con la capital paraguaya. Esta situación también se hará presente tras los movimientos revolucionarios de 1810 en adelante. Los integrantes del Cabildo correntino mantendrán una política pendular entre Asunción y Buenos Aires.

Estas vicisitudes se manifestarán durante todo el siglo XIX, no sólo en conflictos por la demarcación de límites, sino también en la firma de alianzas durante las luchas civiles argentinas, como por ejemplo cuando Corrientes necesitó apoyo a su política de oposición al gobierno de Juan Manuel de Rosas. Numerosos vínculos políticos y económicos entrelazaron a correntinos y paraguayos. La situación fronteriza y geoestratégica de Corrientes enriquecerá de sobremanera la forma en que los correntinos se relacionarán con Buenos Aires, Rio de Janeiro y Asunción.

Aquéllos que prestaron colaboración a los paraguayos procedían de una cercanía política al *partido federal*, originado en el *urquicismo* y en los vestigios de la derrota en la *batalla de Pavón*. Su permanencia en la Administración pública se traducirá en el Gobierno del presbítero José María Rolón (1859-1861), derrocado como consecuencia de aquella

batalla. Este proceso se confundirá y estallará con fuerza desmesurada con la llegada paraguaya.

Una muestra de cómo se interpretaba aquella situación conflictiva relatan los editoriales del periódico correntino “*El Independiente*” que representaba a aquellos sectores *federales*. Así, por ejemplo, en una edición de Abril de 1865, a escasos días de la ocupación de las tropas paraguayas a Corrientes, escribía:

“La prensa liberal de Buenos Aires trabaja con tesón para complicar a la República en la cuestión brasileña-paraguaya; y como hay motivos para suponer que marcha de acuerdo con el pensamiento oficial, deducimos lógicamente, que la política del Gobierno nacional es funesta para el presente y el porvenir de la República. Nosotros tenemos más necesidad de cualquier otra provincia de estar precavidos contra esa política, porque no podemos dejar nuestras vidas y futuro a merced de los errados cálculos de estadistas imprevisores. Complicada la República Argentina en la cuestión brasileño-paraguaya, la provincia de Corrientes vendrá a ser como hemos dicho ya la víctima expiatoria de los desaciertos del Gobierno nacional; los correntinos vendríamos de servir de carnada para que el Brasil pasease holgadamente en el Paraguay. Nuestro mayor interés está en conservar la paz y mantenernos neutrales en la contienda, y si el Gobierno nacional piensa de otro modo, nosotros tenemos el derecho y el deber de consultar antes que todo las conveniencias de nuestra Provincia. Antes de ahora hemos mostrado que sabemos sacrificar la vida y la fortuna en aras de nuestras convicciones, pero no debemos dejarnos explotar a marchar a una ruina segura por servir ideas y conveniencias ajenas a nuestra Provincia” (periódico “*El Independiente*”, Corrientes, 2 de Abril de 1865).

El editorial de “*El Independiente*” tuvo como eje de planteo político la oposición a la alianza con el Imperio del Brasil, reiterando constantemente el hostigamiento hacia las decisiones del Gobierno de Bartolomé Mitre, ubicando a la provincia de Corrientes como epicentro de la cuestión conflictiva, profetizando que las primeras víctimas de la crisis serán los correntinos.

Desde los primeros momentos del desembarco paraguayo “*El Independiente*” manifestará la fraternidad entre el pueblo paraguayo y el correntino: “*La analogía de*

costumbres y la identidad del idioma ha hecho que los paraguayos y correntinos simpaticen, fraternicen estrechamente, y no ha habido hasta el momento en que escribimos el menor motivo de queja ni disgusto por una ni otra parte (“*El Independiente*”, 20 de Abril de 1865).

El periódico no dejó de lado la vida social de la ciudad, aquella que compartieron correntinos y paraguayos, como fueron las festividades de la Cruz de los Milagros del 3 de Mayo de 1865. Para celebrar el *Milagro de la Cruz* una multitud asistió a las celebraciones en el templo que guardaba la reliquia religiosa. La Misa celebrada estuvo a cargo de un canónico paraguayo que manifestó la hermandad de ambos pueblos. Las celebraciones se iniciaron el 2 de Mayo por la noche cuando la banda de música del ejército paraguayo ejecutó su repertorio frente al templo, con la asistencia de las principales familias de la ciudad, prolongándose los festejos por varios días.

Las denuncias de traición contra los paraguayistas

Las mayores y expuestas simpatías de correntinos con los paraguayos fueron manifiestas en la ocupación de cargos públicos y en la formación de batallones militares.

Respecto al reclutamiento de batallones correntinos, estos combatieron junto a los paraguayos, levantando la bandera de la provincia de Corrientes. La organización de los mismos estuvo a cargo de Francisco Lovera y su hermano, José Santos, que fue nombrado sargento mayor por la *Junta Gubernativa* el 19 de Julio de 1865.

Los batallones correntinos que respondían a la *Junta Gubernativa* alcanzaron un número de 800 hombres aproximadamente y fueron organizados como *Regimiento de San Luis del Palmar*, con cuatro escuadrones; luego hay que nombrar a los escuadrones Lomas y Mburucuyá; y, finalmente a los contingentes de Caá Catí, San Cosme e Itatí.

Con la contraofensiva de los ejércitos *aliados*, los correntinos paraguayistas tuvieron dos destinos: uno fue el de cruzar el Paraná e incorporarse definitivamente a las filas paraguayas, como lo hicieron los más comprometidos -como ser los integrantes de la *Junta Gubernativa*-. Víctor Silvero, Sinforoso Cáceres y Teodoro Gauna, así como también

otros funcionarios de menor rango entre los que cabe citar a Ulpiano Lotero y José Luis Garrido.

Sin embargo, la mayoría, en cambio, optó por quedarse, llamándose a silencio. Otros, que incluso participaron en la Asamblea electiva de la *Junta Gubernativa*, continuaron cumpliendo funciones públicas, como José Luis Cabral que integró la Cámara de Justicia (1866 y 1867), y los diputados de la Legislatura Manuel F. Y. Gómez (1866), Justino Solari (1866), Manuel Serapio Mantilla (1866), Joaquín Bedoya (1866), Pedro Amarilla (1867), entre otros.

Se realizaron algunos planteos ante la Justicia por el supuesto delito de *traición a la patria*, acciones que se presentaron ante el Juzgado federal en Corrientes.

En los primeros meses de 1866 se realizarán las primeras actuaciones judiciales ante los Juzgados por el delito de *traición a la patria* y los acusados serán Juan Francisco Lovera, Juan M. Godoy y Martín Ojeda. El 19 de Febrero de 1867 se dará a conocer la primera sentencia, declarando absuelto a Estanislao Esquivel, por no existir pruebas suficientes del delito de traición. También fue absolutoria la sentencia de Antonio Díaz de Vivar, que se desempeñó como Juez en lo Civil en la Capital durante la ocupación paraguaya. Para el año 1867 estaban en curso en los Tribunales otros procesos, los que tenían una importante dilación en su resolución.

La prensa correntina situó al tema en discusión en la opinión pública y los relacionó con la política local, por lo que el periódico “*La Esperanza*”, de orientación *liberal*, en uno de sus editoriales, el 27 de Diciembre de 1866 expresó:

“Felizmente el público los conoce (a los traidores), no son recibidos sino por aquéllos que desean servir al enemigo que combatimos. Sin embargo abrigamos la firme esperanza y convicción de que no han de ser juzgados ni castigados bajo la Administración actual, sino bajo otra liberal que venga a satisfacer al público que, por desgracia, tiene todavía que lidiar con los traidores”.

Recordemos que desde Diciembre de 1865 gobernaba la Provincia Evaristo López (1865-1868), de raíz *federal* y vinculado fuertemente al *urquicismo*.

Mientras se acuñaban las monedas condecorativas y se preparaban los actos para recibir a la Guardia Nacional de Corrientes que participó en el frente de guerra paraguayo, se dieron a conocer otras sentencias, como las absoluciones a favor de Alejandro Azula y Fulgencio Leyva. Estas sentencias tuvieron como fundamento que los imputados fueron presionados compulsivamente para colaborar con las fuerzas paraguayas.

Se registra en los expedientes respectivos que tanto Azula como Leyva reclutaron y organizaron partidas de hombres y arrearon animales, razón por la cual el fiscal, basándose en la Ley 49 del año 1863, solicitó la pena de muerte para el primero y 10 años de prisión con trabajos forzados para el segundo. En la etapa probatoria del proceso no pudo demostrarse fehacientemente la intención de éstos de colaborar voluntariamente con el enemigo sino -como sostenía su abogado defensor Dr. Juan Eusebio Torrent-, que fueron obligados a cometer aquellas acciones.

El juez federal en Corrientes, Carlos Luna, sentencia la absolución de los imputados argumentado en el fallo que no existió voluntad de ayuda a las tropas ocupantes, por lo que esta sentencia fue apelada por el fiscal ante la Corte Suprema de Justicia. El 14 de Mayo de 1870 el máximo tribunal confirmará el fallo de primera instancia, por lo que Azula y Leyva serán absueltos de toda culpa y cargo “*quedando en pleno goce de su reputación y fama*”.

Pero el caso más relevante y notorio será el protagonizado por Víctor Silvero, uno de los triunviros correntinos que gobernó la Provincia durante la ocupación paraguaya. Luego del desalojo de las tropas paraguayas del territorio correntino, la *Junta Gubernativa* y los principales referentes locales del *paraguayismo* se exiliarán en Paraguay, y Víctor Silvero será uno de los que acompañará al presidente Francisco Solano López hasta sus últimos días en Cerro Corá. Cabe citar que los otros dos triunviros (Gauna y Cáceres) serán fusilados por orden del presidente López. Estos también se exiliarán en el Paraguay, pero terminarán formando parte de la lista de “*traidores*” a la causa que el presidente por ese entonces pretendía imponer violentamente.

Inmediatamente después de la muerte de López, Víctor Silvero -por decisión del general brasileño Correia da Câmara- será considerado prisionero de guerra en inmediaciones de la Villa de Concepción, el 13 de Marzo de 1870, situada en el norte de la actual República del Paraguay en la frontera con Brasil. Permanecerá en prisión en Río de Janeiro hasta el 6 de Agosto de 1871. A su regreso a la Provincia se instalará en las cercanías de Santo Tomé para administrar su estancia “*San Mateo*”. Pero, al poco tiempo se conocerá su residencia y los periódicos “*La Esperanza*” y “*La Fusión*” iniciarán una campaña de denuncias.

El proceso contra Silvero fue el más tardío en iniciarse. Para entonces ya habían terminado sin ninguna condena los juicios por traición a la patria contra Juan Francisco Lovera, Fernando Cabral, Juan M. Godoy, Marín Ojeda, Estanislao Esquivel, Antonio Díaz de Vivar, Roberto Billinghamurst, Ramón Contreras, Manuel A. Y. Sevilla, Alejandro Azula, Fulgencio Leyva, entre otros. Pero el proceso a Silvero fue el más relevante y de mayor repercusión debido al rol que ocupó Silvero en los sucesos del año 1865.

Estos juicios en diversas ocasiones fueron utilizados para formar y publicitar opiniones políticas, especialmente en editoriales de la prensa del *partido liberal*, la que manifestaba: “*En la lista de los acusados de traición a la patria no figura un solo liberal, lo que nos enorgullecemos como miembros de ese gran partido, todos ellos son del retrógrado bando federal*”.

Durante varios años la utilización política de la acusación por traición a la patria estuvo presente en el fragor de la disputa política correntina y fue la figura de Víctor Silvero el modelo o arquetipo de “*traidor a la patria*”. Transcurrido varios años después del proceso, el periódico “*La Libertad*” en 1878 acusará a los opositores del *partido liberal* de “*traidores*” y aliados del Paraguay. Así fue que en la intervención federal a la provincia de Corrientes, en 1878 el mismo periódico señalará que “... ellos, entre los cuales muchos quemaron el incienso de la vil y desagradable adulación, ya en discursos serviles, ya en actos ruines al tirano del Paraguay, y al enemigo de la Patria, precisamente en la época nefanda de su dominación en esta provincia”.

La condena social, a pesar de la absolución de la Justicia, se prolongará en el tiempo. Años después de la muerte de Silvero concluirá un litigio judicial sobre el establecimiento “*San Mateo*” que fuera propiedad de aquél. El Gobierno de la provincia de

Corrientes publicará -en 1929- los escritos del Fisco provincial presentados ante la Cámara Federal de Paraná y, en una sucinta explicación del caso, y como introducción, Antonio I. Ruiz se referirá a Silvero de la siguiente manera:

“La hábil inmoralidad del demandado que hasta se titula víctima de la invasión paraguaya a Corrientes, cuando sólo desempeñó el misérrimo papel de traidor asociándose al invasor...”.

Conclusiones

La ocupación paraguaya de 1865 generó importantes repercusiones y consecuencias a la provincia de Corrientes en materia política, militar y económica. La invasión fue una bisagra que dio fin a una etapa para dar inicio a otra. Pero las transformaciones definitivas se visualizarán recién al terminar la guerra, es decir hacia 1870.

Las disputas partidarias tomarán fuerza en algunos sectores y sincerarán su accionar, creyendo encontrar en el contexto otorgado por la contienda la oportunidad de concretar sus postergados proyectos políticos. En este marco emergerá en la sociedad correntina un sector simpatizante y comprometido con la causa del Paraguay, la que tomará fuerza los primeros meses de 1865, pero luego se irá debilitando con las derrotas y el repliegue de las tropas invasoras.

La retirada del ejército enemigo generará vandalismos que fueron más allá de los intereses bélicos, manifestándose en saqueos y ataques a la población civil, destruyendo comercios, casas particulares y establecimientos rurales en las márgenes de los ríos Paraná y Uruguay.

En el período que abarca los meses de Abril a Octubre de 1865, el territorio correntino fue un extenso campo de batalla que, a partir de los primeros días de 1866 pasará a ser un espacio necesario e indispensable de aprovisionamiento para llevar las acciones de guerra a Paraguay.

La guerra se prolongará por más de cinco años, pero las repercusiones políticas fueron mucho más allá, siendo permanentemente recordadas por las generaciones sucesivas a través de su participación social y política.

Los casos resueltos sobre acusaciones a ciudadanos argentinos por el delito de *traición a la patria*, además de la connotación judicial, tuvieron un alto impacto político,

donde la Justicia Federal mantuvo coherencia al sostener el mismo criterio de absolución, lo que generará una atmósfera positiva que ayudará a disminuir heridas y fragmentaciones sociales que se hallaban latentes al terminar la guerra.

La actuación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, en el caso de Víctor Silvero -el más paradigmático de todos los presentados ante la Justicia Federal por traición a la patria-, con su sentencia absolutoria, colaborará al intento político de las autoridades argentinas en querer cerrar las desinteligencias y antagonismos que la guerra contra el Paraguay generó en el país. La Corte será una vía pacífica de arbitraje para dirimir antiguos desacuerdos, originados en el nacimiento mismo de la Nación, que se potenciaron con la guerra, y sus sentencias intentarán catalizar un camino hacia la construcción de nuevos tiempos políticos en la República Argentina.

Bibliografía

Beverina, Juan. *La guerra del Paraguay*. Tomos I al V. Establecimiento Grafico Ferrani Hnos., Buenos Aires, 1921.

Brezzo, Liliana. *La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: mitos y tabúes*. En: *Revista Universum*, 2004, Nro. 19 - Vol. 1:10-27.

Buchbinder, Pablo. *La gente decente y “paysanos” contra la guerra: dimensiones de la resistencia a la Triple Alianza en la provincia de Corrientes*. *Revista Iberoamericana* XII, 47(2012) 29-48.

Canard, Benjamín, Joaquín Cascallar y Miguel Gallegos. *Cartas Sobre la Guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.

Centurión, Juan Crisóstomo. (1976). *Memorias o Reminiscencias Históricas sobre la Guerra del Paraguay*, Tomo I, Ed. Casa Silvio, asunción, 1976.

Cerri, Daniel. *Campaña del Paraguay*. Buenos Aires: Tipografía “Del Pueblo”, Buenos Aires, 1892.

Cresto, Juan José. *La correspondencia que generó una guerra*. Ediciones Convergencia. Buenos Aires, 1994.

De Marco, Miguel Ángel. *La Guerra del Paraguay*.: Ed. Planeta. Buenos Aires, 1995.

Doratioto, Francisco. *Maldita Guerra. Nueva historia de la guerra del Paraguay*. Buenos Aires: Ed. Emecé, 2004.

Domínguez, Wenceslao. “*Obras completas*”, Tomo II. Moglia ediciones, Corrientes.

Gómez, Hernán Félix. “*Ñaembe. Crónicas de la guerra de López Jordán y de la epidemia de 1871*”, Buenos Aires, 1938.

González, Fermín. *Corrientes ante la ocupación paraguaya*. Amerindia Ediciones. Corrientes, 2002.

González, Natalicio J. *Cartas polémicas sobre la guerra del Paraguay*.: Ediciones Guaranda. Asunción, 1940.

Guastavino, José Miguel. *Incidente del Dr. Don Ramón Contreras en 1865. Sospechado de traición a la patria*.: Ediciones Biedma. Buenos Aires, 1882.

Hernández, Virgilio A. *Guerra del Paraguay. Plan de operaciones*. En II Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: 5 al 14 de Julio de 1937. Tomo IV. Ed. 1938.

Mantilla, Manuel Florencio. *Crónica Histórica de la Provincia de Corrientes*. Tomo II Buenos Aires, 1972.

Méndez Paz, Emilio. *Periódicos correntinos. 1825 – 1900*. Buenos Aires, 1953.

Nabuco, Joaquín, (2007). *La guerra del Paraguay*. Editorial Amerindia. Corrientes, 2007.

Palleja, León de, (1960). *Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay*, Tomos I y II. Biblioteca Artigas, Colección de Clásicos Uruguayos, Volumen 29. Montevideo, 1960.

Pomer, León. (1986). *Cinco años de guerra civil en la Argentina (1865-1870)*. Amorrortu Editores. Buenos Aires, 1986.

Ramírez Braschi, Dardo. “*La Guerra de la Triple Alianza a través de los periódicos correntinos 1865-1870*”. Moglia Ediciones, Corrientes, 2004.

Ramírez Braschi, Dardo y José Luis Caño Ortigosa, “*La influencia de la presencia militar brasileña en Corrientes*”. Anuario de Estudios Americanos, 70, 1, Sevilla (España), Enero-Junio, 2013.

Ramírez Braschi, Dardo. “*La Guerra del Paraguay en la Provincia de Corrientes. Impactos políticos, daños y consecuencias en la población civil*”. Moglia ediciones, Corrientes, 2014

Resquín Francisco. *Datos históricos de la guerra del Paraguay contra la Triple Alianza.*: Editorial Amerindia. Corrientes, 2008.

Ruiz Moreno, Isidoro J. *Campañas militares argentinas. La política y la guerra. Guerra exterior y luchas internas (1865-1874)*, Tomo IV, Ed. Claridad, Buenos Aires, 2008.

Whigham, Thomas. *La guerra de la Triple Alianza. Causas e inicios del mayor conflicto bélico de América del Sur*. Volumen I. Editorial Taurus, Asunción, 2010.

Whigham, Thomas. *La guerra de la Triple Alianza. El triunfo de la violencia. El fracaso de la paz*. Volumen II. Editorial Taurus, Asunción, 2011.

Yabén, Jacinto R. *Biografías argentinas y sudamericanas*. Tomo III. Editorial Metrópolis. Buenos Aires. 1938.

Publicaciones Oficiales:

Registro Oficial de la Provincia de Corrientes. Años 1864 a 1870.

Ocupación de Corrientes por Fuerzas Paraguayas 1865. Imprenta del Estado. Corrientes. Año 1929.

Congreso de la Nación Argentina, Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores (1865), Buenos Aires, 1892, pp. 297- 300.

Fallos de la Suprema Corte de Justicia Nacional con la relación de sus respectivas causas publicación hecha por el Dr. D. José M. Guastavino, Secretario del Tribunal, tomo tercero, imprenta de Pablo E. Coni, Buenos Aires, 1867.